

APRUEBA ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA:  
"REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT,  
TEMUCO"

DECRETO N° **669**,  
TEMUCO, **09 DIC 2020**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1072 de fecha 29 de noviembre de 2019, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑIA LIMITADA, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4841 del 20 de diciembre de 2019, que aprueba Contrato de la Obra.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 180 del 02 de junio de 2020, que Aprueba el Acta de Recepción Provisoria.
4. El Decreto Alcaldicio N° 554 de fecha 18 de noviembre de 2020, que designa la Comisión de Recepción Definitiva de Obras.
5. El Acta de Recepción Definitiva de Obras, suscrita por la comisión de fecha 24 de noviembre de 2020.
6. Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 24 de noviembre de 2020 de la Obra "**REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO**".
- 2.- Procédase a efectuar la liquidación de Contrato de la Obra "**REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO**".
- 3.- Devuélvase al Contratista **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑIA**, el documento de "Fiel Cumplimiento de Contrato" del Banco Santander, N° 0319655 por \$1.342.210.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/nmr

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación



JAIME SALINAS MANSILLA  
ALCALDE

